

martes, 14 de agosto de 2018

ECUADOR: UNA VARIEDAD EN LOS TIMBRES PATRIÓTICOS DE 1911



Juan Pablo Aguilar Andrade
actualidadfilatelica@gmail.com

Entre 1910 y 1912 se cobró en el Ecuador, para financiar los costos del conflicto territorial con el Perú, un impuesto por la venta de licores y cigarrillos y para la tramitación de ciertos documentos; el pago se hacía por medio de un timbre al que se denominó *Timbre Patriótico*.

En 1911 se pusieron en circulación un timbre de un centavo y otro de diez centavos. Fueron impresos por la American Bank Note Co. de Nueva York, sin que se conozcan las cantidades, con el formato de los timbres fiscales de la época, con el escudo de armas de la República en el centro, en color azul, y un marco rojo.

Cuando dejó de cobrarse el impuesto, los remanentes de estos timbres se usaron, resellados, para varios propósitos: timbres fiscales de uso general, timbres de impuesto para el ferrocarril de Puerto Bolívar y para el centenario de la independencia de Guayaquil y timbres telegráficos. El uso más conocido es, sin duda, el del resello sobre el timbre de un centavo para el pago de la sobretasa *Casa de Correos*.

Son comunes, en estos timbres, variedades que van desde pequeñas diferencias de ubicación del centro azul dentro del óvalo, hasta notorios desplazamientos del mismo; hay, además, desplazamientos en el dentado.



Existe, además, una variedad que no había sido reportada, y que sin duda se debe a la cantidad de tinta utilizada a lo largo del proceso de impresión: en el haz de armas consulares, ubicado al pie del escudo de

armas, los detalles están en unos casos claramente definidos (imagen superior), mientras que en otros desaparecen por completo (imagen inferior).